

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", su Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como de las demás normas y disposiciones sobre la materia; se consagran a continuación las políticas para el tratamiento de datos de personales en INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S

1. **Autorización** Exceptuando los casos definidos en la ley 1581 de 2012 artículo 10, en los casos en que se requiera contar con la autorización previa e informada del titular, INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S la solicitará a más tardar al momento de la captura de la información, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Dicha autorización por parte del titular es de carácter libre y voluntaria. Si el usuario fuera menor de edad, se requiere que cuente con el previo consentimiento de sus padres o tutores legales antes de proceder a la inclusión de sus datos personales en los formularios. INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S se exime de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de este requisito por parte del titular. En algunos casos, puede solicitar información adicional y sensible, la cual es de libre y voluntaria entrega por parte del titular del dato.
2. **Responsable del tratamiento.** INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S con NIT 900108649-1 es responsable del tratamiento de los datos personales y es quien decide sobre dichas bases de datos.

Dirección: Calle 36 N° 21-49 Barrio Centro, Bucaramanga, Santander
Teléfonos: 6347767 – 6342183 - 3174427715
Mail de contacto: gerencia@horacionunez.com
Página web: <http://www.horacionunez.com/>
Responsable: William Martín Núñez Latorre

3. **Encargado del tratamiento.** Para desarrollar en su totalidad el objeto social de la INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S y brindar el mejor servicio a nuestros posibles arrendatarios, es necesario que el titular de los datos realice el estudio de arrendamiento a cargo de una empresa aseguradora o afianzadora, la cual ponemos a su disposición y queda bajo su expresa autorización la opción de utilizar el servicio. Dichas empresas se encuentran constituidas de conformidad a las normas colombianas existentes y se comprometen a cumplir a cabalidad las leyes vigentes de protección de datos personales y la presente política. De igual forma, esta entidad, podrá prestar otros servicios relacionados con fianza y seguros, así como comunicarse con el arrendatario en el momento del incumplimiento de las obligaciones.
4. **Definiciones.** Para la correcta comprensión e interpretación de la presente política de tratamiento de datos personales, es importante tener en cuenta las siguientes definiciones, que hacen parte de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015;
 - a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales en INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S.

- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
 - c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
 - d) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
 - e) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
 - f) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
 - g) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S.
 - h) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. En este caso, el Responsable es INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S
 - i) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por cuenta de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S.
 - j) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
 - k) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
 - l) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
5. **Principios rectores.** INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S. aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios consagrados en la Ley 1581 de 2012;

- a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento de datos realizado por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S estará sujeto a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
 - b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
 - c) **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
 - d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
 - e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento, se garantizará el derecho del Titular a obtener de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
 - f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
 - g) **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S o Encargado del Tratamiento a que se refiere en la ley 1581 de 2012, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales dentro de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley 1581 de 2012.
6. **Tratamiento de datos.** Para el correcto desarrollo de la razón social de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S, los datos personales que sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, suprimidos, eliminados y en general gestionados por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S se harán de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento. Dichos datos se encuentran en las bases de datos de la empresa, así:

- a) Recurso humano
- b) Proveedores
- c) Videovigilancia
- d) Arrendatarios
- e) Propietarios
- f) Codeudores
- g) Hojas de vida
- h) Contabilidad
- i) Inmuebles

7. **Finalidades.** Los datos personales recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, suprimidos, eliminados y en general gestionados por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S se harán acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que se detallan a continuación:

- a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores;
- b) Gestión de clientes. Proveer de los servicios y/o productos requeridos por los usuarios; ofrecer servicios inmobiliarios a propietarios de inmuebles (compra, venta, arrendamiento, entre otros). Realizar por cuenta propia o de empresas aseguradoras y/o de afianzamiento, los estudios de arrendamiento y fianza, así como el aseguramiento individual y/o colectivo de riesgos en los contratos de arrendamiento; verificar referencias familiares, comerciales o particulares de los propietarios y arrendatarios, según sea el caso; suscribir contratos con los propietarios y arrendatarios; iniciar y desarrollar actuaciones judiciales o administrativas cuando sea requerido; hacer reporte a las empresas aseguradoras y de afianzamiento del incumplimiento de pago en los contratos de arrendamiento sujetos a su seguro o fianza; hacer reporte de incumplimiento de pago a las centrales de riesgo; realizar por cuenta propia o por terceros el cobro prejurídico o jurídico por el incumplimiento de obligaciones económicas.
- c) Envío de comunicaciones comerciales publicitarias o promocionales a través de la página web, blog, e-mail, redes sociales, celular, vía mensaje de texto, o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Dichas comunicaciones comerciales serán relacionadas sobre productos o servicios ofrecidos por INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S, fidelizar, impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones, descuentos, obsequios o concursos de carácter comercial o publicitario.
- d) Evaluar la calidad del servicio, así como la atención de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones;
- e) Gestión de inmuebles. (¿qué se realiza?, mantenimiento, arreglos, etc.)
- f) Gestiones administrativas, gestión contable y tributaria, facturación, procesos de auditoría interna o externa, gestión de cartera;
- g) Gestión de proveedores. Análisis de cumplimiento de obligaciones legales, suministro, contratación y cualquier otra finalidad que por obligación legal se deba cumplir.

- h) Gestionar el banco de hojas de vida con el que cuenta la empresa.
 - i) Realizar proceso de selección de personal, así como su evaluación y vinculación laboral, incluyendo el pago de obligaciones contractuales y de seguridad social, prevención de riesgos laborales, gestión de nómina, formación de personal, video vigilancia, control de acceso a las instalaciones, control de horario, gestión de amonestaciones, llamados de atención y sanciones.
 - j) Mantener la seguridad de las personas que ingresan a las instalaciones de la INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S a través de Videovigilancia.
 - k) Realizar cesión y/o transferencia de información, cuando la INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S lo requiera, previa autorización del titular.
 - l) Suministrar información a entidades judiciales o administrativas y demás entes del Estado, cuando medie mandato de legal.
8. **Derechos de los titulares.** Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto 1074 de 2015, los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:
- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
 - b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
 - c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
 - d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en su defecto con las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
 - e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y/o a la Constitución.
 - f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. El titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las directrices de tratamiento de la información que lo motiven a hacer nuevas consultas.
9. **Seguridad de la información.** INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S manifiesta que ha adoptado todas las medidas jurídicas, tecnológicas y de organización necesarias para garantizar la

seguridad e integridad de los datos de carácter personal que trate, así como para evitar su pérdida, alteración y/o acceso por parte de terceros no autorizados. Así mismo, se compromete a efectuar un adecuado y correcto uso y tratamiento de los datos personales proporcionados por sus titulares y que se encuentren en nuestras bases de datos. Es por ello que todo el personal de la empresa se ha capacitado en la materia y se encuentra bajo estrictas normas de confidencialidad de la información, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad existente.

10. Procedimiento para que los titulares puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, así como revocar la autorización.

INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S, en cumplimiento de la ley ha incorporado a sus procesos los mecanismos para que los titulares puedan conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos personales y revocar la autorización inicialmente concedida.

a) Consultas

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes podrán consultar la información personal de ellos que repose en cualquier base de datos de la empresa. INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S suministrará a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por medio de comunicación escrita a la siguiente dirección: Calle 36 N° 21-49 Barrio Centro, Bucaramanga, Santander o comunicación electrónica dirigida a gerencia@horacionunez.com. Responsable: William Martín Núñez Latorre

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que lo motiven a hacer nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

b) Reclamos

El Titular, sus causahabientes, sus representantes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud escrita o electrónica dirigida a INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de no ser competentes para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Parágrafo. Requisito de procedibilidad.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

11. **Registro Nacional de Bases de Datos.** De acuerdo a lo establecido en la Ley 1571 de 2012, su Decreto 1074 de 2015 y demás normas vigentes, se publicará el catálogo de bases de datos existentes en INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S en el Registro Nacional de Bases de Datos, para su difusión y publicidad. Con esto se da a conocer la existencia de tratamientos de datos personales, su finalidad, la identidad del responsable y/o encargado del tratamiento, así como cualquier otra información adicional que sea requerida por el Registro Nacional de Bases de Datos.

Los datos de carácter personal incluidos en este catálogo no podrán ser objeto de tratamiento, ni usarse para finalidades distintas a la de esta publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial, incluso el volcado del contenido a cualquier soporte, sin expresa autorización de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S

12. **Vigencia.** Cualquier modificación parcial o total a la presente política de tratamiento de datos, será comunicada a través del correo electrónico de INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO S.A.S y por cualquier otro medio de comunicación idóneo. La presente Política de tratamiento de la información personal rige a partir del 1 de diciembre de 2017 y las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos de la empresa.